

# CERTIFICADO

No. PPO-017-001/25

Con vigencia del 08 de diciembre de 2025 al 08 de diciembre de 2028

A LA EMPRESA:

**CURACRETO, S. DE R. L. DE C. V.**  
**PLANTA LERMA**

Producto **Aislacreto Térmico 5A**

Densidad aparente:	431,91 kg/m <sup>3</sup> (26,97 lb/ft <sup>3</sup> )
Conductividad térmica:	0,0426 W/m·K (0,2954 BTU·in/h·ft <sup>2</sup> ·°F)
Permeabilidad al vapor de agua:	0,004 ng/Pa·s·m
Adsorción de humedad:	% peso 4,371 % volumen 1,742
Absorción de agua:	% peso 4,21
Norma de referencia:	<b>NOM-018-ENER-2011</b>

El valor de resistencia térmica debe ser calculado por el proyectista.

La cobertura de esta certificación comprende al producto especificado, de cumplimiento con lo establecido en el Anexo Técnico de Certificación AC-07, aprobado por la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía.

El presente certificado es otorgado bajo la clase A y aplica para los productos fabricados en la planta con domicilio en Alfredo del Mazo 4, Fraccionamiento Industrial el Cerrillo, C.P. 52000 Lerma Estado de México, evidenciando el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana **NOM-018-ENER-2011 "Aislantes Térmicos para Edificaciones – Características y Métodos de Prueba"**, con base en el informe No. 1996 emitido por Novidesa, S. A. de C. V., laboratorio de ensayos acreditado por EMA, con No. de acreditación C-0061-008/11.



Firma Digital

**Ing. Joel Antonio Ruiz Esparza Ochoa**  
Gerente de Certificación

Ciudad de México, a 08 de diciembre de 2025.

Asimismo, implica que el fabricante se compromete a acatar lo dispuesto en el Contrato de Prestación de Servicios No. PRNOMSENER-PPO/25, que ha sido firmado por ambas partes. Cuando los productos a que se refiere el presente certificado se dejen de fabricar o importar, o se pretenda realizar en ellos modificaciones de carácter técnico o comercial, el titular debe dar aviso a este Organismo por escrito con una anticipación de 30 días naturales.

La violación a cualquiera de las condiciones que antecede motivará la suspensión de la presente certificación, sin perjuicio de la aplicación de las sanciones que pudieran proceder conforme a lo establecido en la Ley y demás disposiciones legales que rigen la materia.

Para cumplir con la cláusula tercera del Contrato de Prestación de Servicios de Certificación "Derecho de uso de la marca de conformidad", la exhibición correspondiente debe hacerse en el envase, etiqueta, envoltura, facturas, publicidad, o en cada unidad de producto; mediante un marcado o etiqueta que la haga ostensible, clara, legible e indeleble, de manera tal que permanezca visible cuando menos hasta que el producto sea adquirido por el consumidor final. Ésta podrá ser de color negro o de color contrastante al fondo donde sea colocada.



Certificado No. PPO-017-001/25



**Ing. Korina Danell Rodríguez**  
**Subgerente de Certificación**

# CERTIFICADO

No. PPO-017-002/25

Con vigencia del 08 de diciembre de 2025 al 08 de diciembre de 2028

A LA EMPRESA:

## CURACRETO, S. DE R. L. DE C. V. PLANTA LERMA

Producto **Technoply SBS SP (Fibra poliéster)**

Espesor Total		Resistencia Térmica	
m	(in)	m <sup>2</sup> ·K/W	(°F·ft <sup>2</sup> ·h/BTU)
0,0030	(0,12)	0,0551	0,3131
0,0035	(0,14)	0,0643	0,3653
0,0040	(0,16)	0,0735	0,4175
0,0045	(0,18)	0,0827	0,4697
0,0050	(0,20)	0,0919	0,5219

Densidad aparente:	1055,53 kg/m <sup>3</sup> (65,92 lb/ft <sup>3</sup> )
Conductividad térmica:	0,0544 W/m·K (0,3772 BTU·in/h·ft <sup>2</sup> ·°F)
Permeabilidad al vapor de agua:	0,001 ng/Pa·s·m
Adsorción de humedad:	% peso 0,293 % volumen 0,313
Absorción de agua:	% peso 2,45
Norma de referencia:	<b>NOM-018-ENER-2011</b>

El valor de resistencia térmica debe ser calculado por el proyectista.

La cobertura de esta certificación comprende al producto especificado, de cumplimiento con lo establecido en el Anexo Técnico de Certificación AC-07, aprobado por la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía.

El presente certificado es otorgado bajo la clase A y aplica para los productos fabricados en la planta con domicilio en Alfredo del Mazo 4, Fraccionamiento Industrial el Cerrillo, C.P. 52000 Lerma Estado de México, evidenciando el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana **NOM-018-ENER-2011 "Aislantes Térmicos para Edificaciones – Características y Métodos de Prueba"**, con base en el informe No. 1996 emitido por Novidesa, S. A. de C. V., laboratorio de ensayos acreditado por EMA, con No. de acreditación C-0061-008/11.



Ing. Joel Antonio Ruiz Esparza Ochoa  
Gerente de Certificación

Ciudad de México, a 08 de diciembre de 2025.

Asimismo, implica que el fabricante se compromete a acatar lo dispuesto en el Contrato de Prestación de Servicios No. PRNOMSENER-PPO/25, que ha sido firmado por ambas partes. Cuando los productos a que se refiere el presente certificado se dejen de fabricar o importar, o se pretenda realizar en ellos modificaciones de carácter técnico o comercial, el titular debe dar aviso a este Organismo por escrito con una anticipación de 30 días naturales.

La violación a cualquiera de las condiciones que antecede motivará la suspensión de la presente certificación, sin perjuicio de la aplicación de las sanciones que pudieran proceder conforme a lo establecido en la Ley y demás disposiciones legales que rigen la materia.

Para cumplir con la cláusula tercera del Contrato de Prestación de Servicios de Certificación "Derecho de uso de la marca de conformidad", la exhibición correspondiente debe hacerse en el envase, etiqueta, envoltura, facturas, publicidad, o en cada unidad de producto; mediante un marcado o etiqueta que la haga ostensible, clara, legible e indeleble, de manera tal que permanezca visible cuando menos hasta que el producto sea adquirido por el consumidor final. Ésta podrá ser de color negro o de color contrastante al fondo donde sea colocada.



Certificado No. PPO-017-002/25



---

**Ing. Korina Danell Rodríguez**  
Subgerente de Certificación

# CERTIFICADO

No. PPO-017-003/25

Con vigencia del 08 de diciembre de 2025 al 08 de diciembre de 2028

A LA EMPRESA:

## CURACRETO, S. DE R. L. DE C. V. PLANTA LERMA

Producto **Testarosso SBS SV (Fibra de vidrio)**

Espesor Total		Resistencia Térmica	
m	(in)	m <sup>2</sup> •K/W	(°F•ft <sup>2</sup> •h/BTU)
0,0030	(0,12)	0,0443	0,2516
0,0035	(0,14)	0,0517	0,2936
0,0040	(0,16)	0,0591	0,3355
0,0045	(0,18)	0,0665	0,3774
0,0050	(0,20)	0,0739	0,4194

Densidad aparente:	1228,45 kg/m <sup>3</sup> (76,72 lb/ft <sup>3</sup> )
Conductividad térmica:	0,0677 W/m•K (0,4694 BTU•in/h•ft <sup>2</sup> •°F)
Permeabilidad al vapor de agua:	0,001 ng/Pa•s•m
Adsorción de humedad:	% peso 0,089 % volumen 0,110
Absorción de agua:	% peso 1,50
Norma de referencia:	<b>NOM-018-ENER-2011</b>

El valor de resistencia térmica debe ser calculado por el proyectista.

La cobertura de esta certificación comprende al producto especificado, de cumplimiento con lo establecido en el Anexo Técnico de Certificación AC-07, aprobado por la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía.

El presente certificado es otorgado bajo la clase A y aplica para los productos fabricados en la planta con domicilio en Alfredo del Mazo 4, Fraccionamiento Industrial el Cerrillo, C.P. 52000 Lerma Estado de México, evidenciando el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana **NOM-018-ENER-2011 "Aislantes Térmicos para Edificaciones – Características y Métodos de Prueba"**, con base en el informe No. 1996 emitido por Novidesa, S. A. de C. V., laboratorio de ensayos acreditado por EMA, con No. de acreditación C-0061-008/11.



Ing. Joel Antonio Ruiz Esparza Ochoa  
Gerente de Certificación

Ciudad de México, a 08 de diciembre de 2025.

Asimismo, implica que el fabricante se compromete a acatar lo dispuesto en el Contrato de Prestación de Servicios No. PRNOMSENER-PPO/25, que ha sido firmado por ambas partes. Cuando los productos a que se refiere el presente certificado se dejen de fabricar o importar, o se pretenda realizar en ellos modificaciones de carácter técnico o comercial, el titular debe dar aviso a este Organismo por escrito con una anticipación de 30 días naturales.

La violación a cualquiera de las condiciones que antecede motivará la suspensión de la presente certificación, sin perjuicio de la aplicación de las sanciones que pudieran proceder conforme a lo establecido en la Ley y demás disposiciones legales que rigen la materia.

Para cumplir con la cláusula tercera del Contrato de Prestación de Servicios de Certificación "Derecho de uso de la marca de conformidad", la exhibición correspondiente debe hacerse en el envase, etiqueta, envoltura, facturas, publicidad, o en cada unidad de producto; mediante un marcado o etiqueta que la haga ostensible, clara, legible e indeleble, de manera tal que permanezca visible cuando menos hasta que el producto sea adquirido por el consumidor final. Esta podrá ser de color negro o de color contrastante al fondo donde sea colocada.



Certificado No. PPO-017-003/25



**Ing. Korina Danell Rodríguez**  
Subgerente de Certificación

# CERTIFICADO

No. PPO-017-004/25

Con vigencia del 08 de diciembre de 2025 al 08 de diciembre de 2028

A LA EMPRESA:

## CURACRETO, S. DE R. L. DE C. V. PLANTA LERMA

Producto **Duraroll P ( SBS, Fibra de poliéster)**

Espesor Total		Resistencia Térmica	
m	(in)	m <sup>2</sup> ·K/W	(°F·ft <sup>2</sup> ·h/BTU)
0,0030	(0,12)	0,0508	0,2887
0,0035	(0,14)	0,0593	0,3368
0,0040	(0,16)	0,0678	0,3850
0,0045	(0,18)	0,0763	0,4331
0,0050	(0,20)	0,0847	0,4812

Densidad aparente:	1129,68 kg/m <sup>3</sup> (70,55 lb/ft <sup>3</sup> )
Conductividad térmica:	0,0590 W/m·K (0,4091 BTU·in/h·ft <sup>2</sup> ·°F)
Permeabilidad al vapor de agua:	0,001 ng/Pa·s·m
Adsorción de humedad:	% peso 0,196 % volumen 0,219
Absorción de agua:	% peso 2,0
Norma de referencia:	<b>NOM-018-ENER-2011</b>

El valor de resistencia térmica debe ser calculado por el proyectista.

La cobertura de esta certificación comprende al producto especificado, de cumplimiento con lo establecido en el Anexo Técnico de Certificación AC-07, aprobado por la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía.

El presente certificado es otorgado bajo la clase A y aplica para los productos fabricados en la planta con domicilio en Alfredo del Mazo 4, Fraccionamiento Industrial el Cerrillo, C.P. 52000 Lerma Estado de México, evidenciando el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana **NOM-018-ENER-2011 "Aislantes Térmicos para Edificaciones – Características y Métodos de Prueba"**, con base en el informe No. 1996 emitido por Novidesa, S. A. de C. V., laboratorio de ensayos acreditado por EMA, con No. de acreditación C-0061-008/11.



**Ing. Joel Antonio Ruiz Esparza Ochoa**  
Gerente de Certificación

Ciudad de México, a 08 de diciembre de 2025.

Asimismo, implica que el fabricante se compromete a acatar lo dispuesto en el Contrato de Prestación de Servicios No. PRNOMSENER-PPO/25, que ha sido firmado por ambas partes. Cuando los productos a que se refiere el presente certificado se dejen de fabricar o importar, o se pretenda realizar en ellos modificaciones de carácter técnico o comercial, el titular debe dar aviso a este Organismo por escrito con una anticipación de 30 días naturales.

La violación a cualquiera de las condiciones que antecede motivará la suspensión de la presente certificación, sin perjuicio de la aplicación de las sanciones que pudieran proceder conforme a lo establecido en la Ley y demás disposiciones legales que rigen la materia.

Para cumplir con la cláusula tercera del Contrato de Prestación de Servicios de Certificación "Derecho de uso de la marca de conformidad", la exhibición correspondiente debe hacerse en el envase, etiqueta, envoltura, facturas, publicidad, o en cada unidad de producto; mediante un marcado o etiqueta que la haga ostensible, clara, legible e indeleble, de manera tal que permanezca visible cuando menos hasta que el producto sea adquirido por el consumidor final. Ésta podrá ser de color negro o de color contrastante al fondo donde sea colocada.



Certificado No. PPO-017-004/25



**Ing. Korina Danell Rodríguez**  
Subgerente de Certificación

# AMPLIACIÓN DE CERTIFICADO

## No. PPO-A-017-004/25

Con vigencia del 08 de diciembre de 2025 al 08 de diciembre de 2028

A LA EMPRESA:

### CURACRETO, S. DE R. L. DE C. V. PLANTA LERMA

Producto **Duraroll V ( SBS, Fibra de vidrio)**

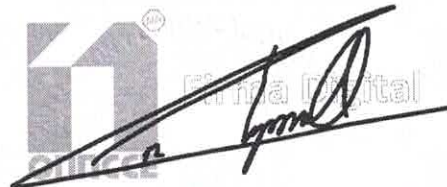
Espesor Total		Resistencia Térmica	
m	(in)	m <sup>2</sup> ·K/W	(°F·ft <sup>2</sup> ·h/BTU)
0,0030	(0,12)	0,0508	0,2887
0,0035	(0,14)	0,0593	0,3368
0,0040	(0,16)	0,0678	0,3850
0,0045	(0,18)	0,0763	0,4331
0,0050	(0,20)	0,0847	0,4812

Densidad aparente:	1129,68 kg/m <sup>3</sup> (70,55 lb/ft <sup>3</sup> )
Conductividad térmica:	0,0590 W/m·K (0,4091 BTU·in/h·ft <sup>2</sup> ·°F)
Permeabilidad al vapor de agua:	0,001 ng/Pa·s·m
Absorción de humedad:	% peso 0,196 % volumen 0,219
Absorción de agua:	% peso 2,0
Norma de referencia:	<b>NOM-018-ENER-2011</b>

El valor de resistencia térmica debe ser calculado por el proyectista.

La cobertura de esta certificación comprende al producto especificado, de cumplimiento con lo establecido en el Anexo Técnico de Certificación AC-07, aprobado por la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía.

El presente certificado es otorgado bajo la clase A y aplica para los productos fabricados en la planta con domicilio en Alfredo del Mazo 4, Fraccionamiento Industrial el Cerrillo, C.P. 52000 Lerma Estado de México, evidenciando el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana **NOM-018-ENER-2011 "Aislantes Térmicos para Edificaciones – Características y Métodos de Prueba"**, con base en el informe No. 1996 emitido por Novidesa, S. A. de C. V., laboratorio de ensayos acreditado por EMA, con No. de acreditación C-0061-008/11.



**Ing. Joel Antonio Ruiz Esparza Ochoa**  
Gerente de Certificación

Ciudad de México, a 08 de diciembre de 2025.

ESTA AMPLIACIÓN CORRESPONDE AL CERTIFICADO No. PPO-017-004/25 EMITIDO EL 08 DE DICIEMBRE DE 2025

Asimismo, implica que el fabricante se compromete a acatar lo dispuesto en el Contrato de Prestación de Servicios No. PRNOMSENER-PPO/25, que ha sido firmado por ambas partes. Cuando los productos a que se refiere el presente certificado se dejen de fabricar o importar, o se pretenda realizar en ellos modificaciones de carácter técnico o comercial, el titular debe dar aviso a este Organismo por escrito con una anticipación de 30 días naturales.

La violación a cualquiera de las condiciones que antecede motivará la suspensión de la presente certificación, sin perjuicio de la aplicación de las sanciones que pudieran proceder conforme a lo establecido en la Ley y demás disposiciones legales que rigen la materia.

Para cumplir con la cláusula tercera del Contrato de Prestación de Servicios de Certificación "Derecho de uso de la marca de conformidad", la exhibición correspondiente debe hacerse en el envase, etiqueta, envoltura, facturas, publicidad, o en cada unidad de producto; mediante un marcado o etiqueta que la haga ostensible, clara, legible e indeleble, de manera tal que permanezca visible cuando menos hasta que el producto sea adquirido por el consumidor final. Ésta podrá ser de color negro o de color contrastante al fondo donde sea colocada.



Certificado No. PPO-A-017-004/25



**Ing. Korina Danell Rodríguez**  
Subgerente de Certificación